

Ciudad

Una **ciudad** es un asentamiento de población humana con atribuciones y funciones políticas, administrativas, económicas y religiosas, a diferencia de los núcleos rurales que carecen de ellas, total o parcialmente. Esto tiene su reflejo material en la presencia de edificios específicos y en su configuración urbanística.¹



Nueva York, una de las ciudades más representativas del mundo.

Una ciudad es un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países. La población de una ciudad puede variar entre unas pocas centenas de habitantes hasta decenas de millones de habitantes. Las ciudades son las áreas más densamente pobladas del mundo, por ejemplo São Paulo con sus cerca de 20 millones de habitantes² tiene una densidad poblacional aproximadamente 7160 hab/km², mientras que todo Brasil cuenta con poco más de 22 hab./km². El término ciudad suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada.³ Sin embargo, la palabra también se usa para describir un área de urbanización contigua (que puede abarcar diversas entidades administrativas).³ Por ejemplo, la ciudad de Londres propiamente dicha tiene aproximadamente 8 millones de habitantes. No obstante, cuando alguien se refiere a la ciudad de Londres, suele referirse a su área metropolitana, es decir, al conjunto de su área urbanizada, la cual tiene aproximadamente 15 millones de habitantes. Otro claro ejemplo es la ciudad mexicana de Guadalajara, que tiene un área metropolitana formada por 10 municipios, y cuyos puntos están distribuidos por toda el área metropolitana, a la cual popularmente se le conoce como Guadalajara. La Ciudad de México y su zona metropolitana con más de 20 millones de habitantes es otro ejemplo.⁴ También podría usarse como ejemplo la confusión que se crea cuando se habla del Área Metropolitana de Buenos Aires, ya que el Gran Buenos Aires junto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son confundidos como una sola ciudad, “Buenos Aires”, pero los alrededores de la capital Argentina (muchas veces denominado "Gran Buenos Aires") es política y administrativamente parte de la Provincia de Buenos Aires, separado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que funciona como una provincia y además es la capital de la República Argentina. Ambas son gobernadas por distintas instituciones, además la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene capacidades de autogobierno prácticamente idénticas a las de una provincia Argentina. Tokio, muchas veces descrita incorrectamente como una ciudad, es en realidad una provincia de Japón, formada por 23 barrios diferentes. Santiago de Chile es una ciudad conformada por 40 municipios, a todo el conjunto en general se lo conoce cómo *Gran Santiago*.

Concepto de ciudad

La Conferencia Europea de Estadística de Praga, celebrada en 1966, propuso, sin aceptación, considerar como ciudades las aglomeraciones de más de 50 000 habitantes y las de entre 2000 y 50 000 habitantes siempre que la población dedicada a la agricultura no excediera del 25 % sobre el total.⁵ A partir de 50 000

habitantes, todas las aglomeraciones se consideran ciudades, siempre que estos se encuentren concentrados, generalmente en edificaciones colectivas y en altura, y se dediquen fundamentalmente a actividades de los sectores secundario y terciario (industria, comercio y servicios). Esta definición ha quedado en desuso, por lo que, a falta de una regla global, cada país ha creado sus propias reglas adaptadas a sus características particulares.

El concepto político de ciudad se aplica principalmente a conglomerados urbanos con entidad de capitalidad y mayor importancia en la región y que asume los poderes del Estado o nación. Será la *ciudad capital*, pero por extensión se aplica la denominación a cualquiera entidad administrativa con alguna autonomía a nivel de municipio, siendo las demás denominaciones, como pueblo, genéricas y optativas.



Con el nombre de *ciudad* se designan realidades extremadamente diferentes: la localidad portuguesa de Trancoso (izquierda), desde 2004 supera los 10 000 habitantes (10 889), con lo que cumple el criterio numérico habitualmente empleado. Por otra parte, Madrid (derecha), con 3 213 271 habitantes, es muy habitualmente designada con su título medieval de villa, o con su doble condición de *Villa y Corte*.



La Ciudad de México y su zona metropolitana cuentan con más de 23.9 millones de habitantes.

En el concepto religioso, tanto en la Alta Edad Media como en otros periodos como el Renacimiento y anteriormente al siglo XII, solo era ciudad la que dentro de sus murallas tuviera una catedral donde un obispo ostentase su propia cátedra; ya que en el pasado las catedrales eran también centros docentes.

En algunos países europeos como Francia o España, durante la Edad Media y la Inquisición, dentro del concepto político solo fue considerada ciudad como tal la que tuviese su propia catedral o que fuese sede de una arquidiócesis, llegándose a dar el caso de que en una misma ciudad con más de una arquidiócesis se construyese más de una catedral, en dedicación a cada patrón.

Es pues una definición administrativa del estado político, región geográfica o comunidad autónoma, que tienen una ciudad central y pueblos o ciudades menores. La geografía urbana y la sociología urbana estudian ambos aspectos desde el punto de vista de la geografía humana y la sociología con la ecología humana. Asimismo, la ecología urbana estudia la ciudad como un ecosistema y analiza los flujos de materia y energía entre la ciudad y su entorno.

Distintas definiciones



Vista de la Catedral de Barcelona, capital de Cataluña, segunda ciudad de España en población, tras Madrid

La definición de lo que se entiende bajo el concepto de «ciudad» no solo varía según las específicas leyes o reglamentos de cada país, sino también conforme a las distintas apreciaciones de cada especialista. Algunas de estas interpretaciones son:

Max Sorre: una aglomeración de hombres más o menos considerable, densa y permanente, con un elevado grado de organización social: generalmente independiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla, e implicando por su sistema una vida de relaciones activas, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones.⁶

Max Derruau: La ciudad es una aglomeración importante organizada para la vida colectiva y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas.⁷

Kingsley Davis: Una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados no agrícolas, amén de una élite cultural e intelectual.⁸

Manuel de Terán: Es una agrupación más o menos grande de hombres sobre un espacio relativamente pequeño, que ocupan densamente, que utilizan y organizan para habitar y hacer su vida, de acuerdo con su estructura social y su actividad económica y cultural.⁹

P. George: las "pequeñas ciudades" son: las agrupaciones densas de viviendas en el interior de las cuales todos los desplazamientos funcionales se realizarían a pie; esto lleva a individualizar núcleos cuya población oscila entre menos de 10 000 y más de 50 000 habitantes, según las regiones.¹⁰

La ciudad es una realidad física, tangible. Pero también es, inequívocamente, una construcción social: es el proyecto de una sociedad, de un lugar y un momento determinado, con su ideología, su cultura, su ética y sus valores, sus relaciones sociales en interdependencia con una economía siempre compleja.¹¹



No todas las ciudades se caracterizan por los grandes rascacielos. ^[cita requerida] En Europa, ciudades clásicas como Lisboa destacan por una arquitectura de edificios de estilo conservador.

El *Diccionario de la Academia Francesa* (*Dictionnaire de l'Académie française*), desde la edición de 1694 hasta la de 1835, definió a la ciudad (*ville*) como «la reunión de muchas casas dispuestas en calles y encerradas dentro de un recinto común que suele ser de muros y fosos». Pero esta definición está muy anticuada. Hoy en día, el *Tesoro de la lengua francesa* (<http://atilf.atilf.fr/dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?13;s=718657320;r=1;nat=;sol=2;>) (*Trésor de la langue française*) dice: «conglomerado relativamente grande cuyos habitantes tienen actividades profesionales diversificadas, especialmente en el sector terciario».

El *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, define a la ciudad como un «conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas».

El título de ciudad

En la organización política del territorio, en las que los diversos núcleos poblacionales tenían diferentes privilegios, el título de ciudad se le daba a algunos de ellos y les otorgaba mayores preferencias que a las villas. En el mismo sentido que las villas, que solían obedecer al fuero común otorgado por el rey (usualmente era su fundador), al contrario de las anteiglesias o aldeas (núcleos de población bajo la jurisdicción de un Señor), el estatus de ciudad era el reconocimiento de algún hecho singular en el que la población había participado activamente.

Nomenclátors de España

En los nomenclátors de España, existen los títulos de «ciudad» y «villa», tratándose de calificaciones otorgadas o tradicionalmente reconocidas. Ambas categorías corresponden, mayoritariamente, a entidades urbanas. Así, según el *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, una de las acepciones de ciudad es:

4. Título de algunas poblaciones que gozaban de mayores preeminencias que las villas.
Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, 22ª edición.

La diferenciación entre ciudad y villa no guarda ninguna relación con el tamaño o importancia actual de la entidad. Por ejemplo, la villa de Madrid es la capital de España y supera en número de habitantes a la ciudad de Barcelona. Villa es la localidad que cuenta con un privilegio que el rey entregaba a los pobladores de esa localidad, bien por méritos propios, por tener una gran población, o por haber pagado los mismos vecinos alguna cantidad de dinero.

Son también consideradas ciudades las sedes episcopales (Astorga, Barbastro, Burgo de Osma, Calahorra, Coria, Ciudad Rodrigo, Guadix, Ibiza, Jaca, Mondoñedo, Monzón, Orihuela, Plasencia, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Tudela, Tuy, Urgel y Vich) y antiguas cabezas de territorios administrativos históricos (Almagro, Sagunto, Toro, Trujillo...).

Nomencladores de Cuba

La Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba¹² reconoce como ciudad a las poblaciones urbanas de más de 20 000 habitantes, mientras que las poblaciones de carácter urbano entre 2000 y 20 000 habitantes son catalogados como pueblos. Dentro de las ciudades se distinguen tres categorías:

- De primer orden (más de 100 000 hab)
- De segundo orden (más de 50 000 hab)
- De tercer orden (más de 20 000 hab)

Esta clasificación es independiente del estatus político-administrativo de la ciudad, no obstante 13 de las 15 capitales provinciales son ciudades de primer orden y 72 de los 168 municipios del país tienen como cabecera una ciudad.

Nomencladores de Chile

Durante la Colonia y el primer siglo de la República, la calidad de ciudad en Chile solo se podía obtener mediante decreto, fuera este real¹³ o gubernamental,¹⁴ y solo para el caso de aquellas localidades que previamente hubieran sido catalogadas de villa. Luego esta forma de catalogar a las ciudades fue dejada en desuso.

Actualmente, la calificación de ciudad es realizada, para efectos puramente estadísticos, por el Instituto Nacional de Estadísticas, que establece que son ciudades las localidades urbanas cuya población es igual o superior a los cinco mil (5000) habitantes.¹⁵ También, clasifica las ciudades en:

- La Conurbación Metrópoli de Santiago o Gran Santiago, capital y mayor representación urbana del país.
- Las demás conurbaciones producto de la unión entre dos o más centros urbanos de origen y desarrollo independiente, como el Gran Valparaíso, el Gran Concepción, o la conurbación La Serena-Coquimbo.

Historia



Génova en 1493.



La ciudad industrial de Tampere, en 1837

La historia de las ciudades del mundo es en general larga, dado que las primeras ciudades habrían surgido entre quince a cinco mil años atrás, como asentamientos permanentes poco complejos. Las sociedades sedentarias que viven en ciudades son frecuentemente llamadas civilizaciones. La rama de la historia y del urbanismo encargada del estudio de las ciudades y del proceso de urbanización es la historia urbana. Las primeras ciudades verdaderas son a veces consideradas aquellos grandes asentamientos permanentes donde sus habitantes ya no eran los simples dueños de las áreas cercanas al asentamiento, sino que pasaron a trabajar en ocupaciones más especializadas en la ciudad, donde el comercio, la provisión de alimentos y el poder fueron centralizados.

Usando esta definición, las primeras ciudades conocidas aparecieron en Mesopotamia (Ur, por ejemplo), a lo largo del río Nilo, en el valle del Indo y en China, entre aproximadamente siete a cinco mil años atrás, siendo generalmente resultado del crecimiento de pequeñas aldeas y/o de la fusión de pequeños asentamientos. Antes de esta época, los asentamientos raramente alcanzaron algún tamaño significativo, aunque hay casos excepcionales como Jericó, Çatal Höyük y Mehrgarh. Harappa y Mohenjo-Daro, ambas ciudades del

valle del Indo, eran las más populosas de estas antiguas ciudades, con una población conjunta estimada entre 100 y 150 mil habitantes.



Mapa de la porción central de Detroit, Estados Unidos, 1895.

El crecimiento de los imperios antiguos y medievales coadyuvó en la aparición, en el mar Mediterráneo, de grandes ciudades capitales y sedes de la administración provincial, como Babilonia, Roma, Antioquía, Aleandría, Cartago, Seleucia del Tigris, Pataliputra (localizada en la actual India), Chang'an (localizada en la actual República Popular de China), Constantinopla (actual Estambul), y, posterior y sucesivamente, diversas ciudades chinas e indias. Roma contaba con más de un millón de habitantes en el siglo I a. C., siendo considerada por muchos como la única ciudad a superar esta marca hasta el inicio de la Revolución industrial. En la antigua Roma se denominaba ciudad (*cívitas*) a la zona habitada por ciudadanos (*cívís*),

los cuales eran aquellos que poseían derechos ciudadanos, independientemente de su actividad (fuera la industria, la agricultura o los servicios). Otros grandes centros administrativos, comerciales, industriales y ceremoniales emergieron en otras áreas, siendo considerada Bagdad como la primera ciudad en batir la marca del millón de habitantes, que ostentaba Roma.

Durante la Edad Media en Europa, una ciudad era tanto una entidad político-administrativa como una agrupación de casas. En la España medieval y del Renacimiento, una ciudad era la población que no tenía señor y era regida directamente por el rey. Tenía el privilegio de enviar procuradores a las cortes para negociar las tasas y gabelas que le pudieran ser impuestas, a cambio de fueros. Esta calificación de ciudad era independiente del tamaño, así, Madrid, capital de España desde 1561, no era ciudad sino villa, estatus que aún conserva. Algunas ciudades, excepcionalmente, tales como Venecia, Génova o Lübeck, se convirtieron en ciudades-estados poderosas, tomando en ocasiones el control de las tierras próximas o estableciendo extensos imperios marítimos. Tal fenómeno no se limitó solamente a Europa, sino que se dieron casos como el de Sakai, que poseía un considerable grado de autonomía en el Japón medieval. En Europa se consideraban las ciudades más importantes de esta época Venecia, Róterdam, Florencia y Lisboa, las cuales crecieron todas al alero de sus puertos y un rol importante en el intercambio comercial.

A medida que las ciudades-estados situadas en los litorales del Mediterráneo y del mar Báltico comenzaban a desaparecer a partir del siglo xvi, las grandes capitales europeas se beneficiaron del incremento del comercio que surgió fruto de la colonización de América y el establecimiento de una economía transatlántica. Hacia finales del siglo xviii, Londres se había convertido en la mayor ciudad del mundo, con una población que se aproximaba al millón de habitantes, con París, Bagdad, Pekín, Estambul y Kioto como otras grandes ciudades. Pero fue el inicio de la Revolución Industrial y el crecimiento de la industria moderna, a fines del siglo xviii, lo que permitió la urbanización masiva y el surgimiento de nuevas grandes ciudades, primeramente en Europa, y luego en otras regiones, a medida que las nuevas oportunidades generadas en las ciudades hicieran que un gran número de emigrantes provenientes de comunidades rurales se instalasen en áreas urbanas.

Véanse también: Población estimada de ciudades históricas, Ciudad griega y Ciudad romana.

Ciudades en la actualidad

Geografía

Actualmente, las grandes ciudades son mucho mayores y más populosas que en tiempos pasados. Un ejemplo es París, que en 1400, tenía 225 mil habitantes en 8 km² de área. Hoy en día, la ciudad cuenta con 2,2 millones de habitantes y 105 km², y su región metropolitana posee más de 11,2 millones de habitantes y 14 518 km² de área.



Urbanización mundial hacia 1995.

En Estados Unidos y en Canadá, el padrón más común de las vías públicas es el plan hipodámico o de damero, esto es, arterias viales corriendo paralelas entre sí, con otras calles paralelas cortándolas perpendicularmente. Este sistema fue también usado por millares de años en China, y por los españoles al fundar ciudades en América. En Europa, dado que la mayoría de las ciudades no se planificaron de antemano, su sistema de vías públicas, calle y avenidas se extienden desorganizadamente por la ciudad. Muchas de las murallas que cercaban las antiguas ciudades europeas dieron lugar a modernas vías públicas de alta capacidad.

Comúnmente, las grandes ciudades poseen un distrito financiero, donde se localizan instituciones financieras, sedes de grandes compañías y centros comerciales. Personas de todas partes de la ciudad (así como de ciudades vecinas) acuden a este centro financiero a trabajar diariamente. Este generalmente es pequeño en área, pero puede albergar hasta decenas de miles de puestos de trabajo, gracias a la existencia de los rascacielos. La región de la ciudad de Londres propiamente dicha, a modo de ejemplo, centro financiero de la región metropolitana de Londres, posee 2900 km² y 8,6 millones de habitantes permanentes, y más de 300 mil personas de otros lugares de la región metropolitana van a la City a trabajar cada día.

Administración



Las zonas edificadas (en gris) se extienden más allá de las fronteras de Londres y sus distritos



Helsinki, la ciudad más grande de Finlandia.

La administración de las ciudades corresponde a distintas instituciones, dependiendo de cada país. Entre las denominaciones más corrientes que se emplean para designar al órgano administrativo de una ciudad se encuentran municipalidad, ayuntamiento y prefectura. Estas organizaciones son responsables por la planificación de la ciudad, y de acuerdo a las competencias dadas por las respectivas legislaciones nacionales, pueden encargarse de la administración del sistema de transporte público, del sistema escolar y de bibliotecas públicas, de policía y de bomberos. La administración de una ciudad está encabezada generalmente por un alcalde o presidente municipal y/o un concejo, todos elegidos por votación popular (en regímenes democráticos). Habitualmente

está a cargo de velar por los intereses de sus conciudadanos, representándolos ante la autoridad jerárquica mayor, además de impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida, como programas de salud o deporte, y combatir contra la delincuencia, entre otras diversas tareas. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales y de ciertos ingresos propios, como permisos de comercio, edificación o impuestos específicos.

Algunas grandes ciudades suelen subdividirse administrativamente en comunas, barrios, distritos, delegaciones o pedanías.

Véanse también: Administración local, Municipalidad y Ayuntamiento.

Economía

Actualmente, la economía de las ciudades es general y altamente diversificada, variando entre ciudades. Ya que la economía urbana nunca se basa solamente en un determinado sector económico, varias ciudades dependen principalmente de un único, o de algunos pocos, sectores económicos. Algunas ciudades, sin embargo, aún dependen mucho de la agricultura y la ganadería, tales como Saskatoon. La economía de las grandes ciudades tiende a ser más diversificada, mas esto no siempre sucede. En las ciudades de mayor tamaño, la industria manufacturera es casi siempre una de las principales fuentes de ingresos, generando miles de empleos, aunque la industria ya no es actualmente la mayor actividad económica de las ciudades, traspasando esta posición al sector servicios. En varias grandes ciudades, miles de personas trabajan diariamente en oficinas e instituciones financieras. Urbes como Nueva York, Tokio, Londres, París y Hong Kong son grandes polos financieros, donde esta actividad es la principal fuente de ingresos de la ciudad. En otras ciudades, como Roma, Quebec y Foz do Iguazú, dependen enormemente del turismo. Diversas ciudades poseen una economía altamente diversificada, es decir, donde todos los sectores tienen aproximadamente la misma importancia, por lo que están menos vulnerables a recesiones económicas en comparación a aquellas ciudades que dependen de un sector económico en particular.



Puerto Madero, donde se evidencia el dinamismo del sector de la construcción¹⁶ en Buenos Aires, Argentina.

Metrópolis

Una metrópolis es un gran centro poblacional, que consiste en una gran ciudad central (a veces, dos o más) y su zona adyacente de influencia, constituida por otras ciudades y/o localidades menores y relativamente próximas. Generalmente, las metrópolis forman conurbaciones, formando una única área urbana. Por ejemplo, la Ciudad de México es una ciudad central, y con Naucalpan, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y otras localidades adyacentes juntas forman una conurbación, conocida como "Zona Metropolitana del Valle de México".



Tokio, metrópolis de Japón.

Sin embargo, una metrópolis no necesita estar obligatoriamente formada por una única área urbanizada contigua, pudiendo designarse como metrópolis la unión de dos o más áreas urbanizadas intercaladas con áreas rurales. Las ciudades que forman una metrópolis tienen un alto grado de integración entre sí. Una región formada por diversas metrópolis localizadas próximas entre sí son conocidas como megalópolis. Actualmente, las metrópolis más populosas del mundo, que poseen entre 10 y 40 millones de habitantes, son Tokio, Ciudad de México, Seúl, Nueva York, Buenos Aires y São Paulo.

Crecimiento urbano

Según cálculos fidedignos, el crecimiento de la población urbana es asombroso, pues supera el millón de personas semanalmente. Más de doscientas ciudades de los países en vías de desarrollo sobrepasan el millón de habitantes, y hay unas veinte metrópolis con más de diez millones de residentes. Además, no se prevé que aminore el aumento. De acuerdo con un informe del Instituto Worldwatch, la ciudad nigeriana de Lagos, “tendrá 25.000.000 de habitantes en el año 2015, con lo que la decimotercera ciudad más grande del mundo pasará a ser la tercera”.



Nueva York, una de las ciudades más influyentes en la economía mundial.

Ciudades globales

Una ciudad global es un gran centro bancario, comercial, financiero, político e industrial. El término *ciudad global* (que no debe ser confundido con megalópolis o con megaciudad) fue inventado por la socióloga Saskia Sassen en 1991. La expresión *megaciudad* se refiere a una gran área urbana, mientras que una ciudad global se distingue por su gran influencia a nivel regional, nacional e internacional. Las ciudades globales, según Sassen, tienen más características semejantes entre sí que con otras ciudades de su mismo país.¹⁷

La noción de ciudad global visualiza a la ciudad como un contenedor donde habilidades y recursos están concentrados. Cuanto más una ciudad es capaz de concentrar habilidades y recursos, más próspera y poderosa es, volviéndose suficientemente poderosa para influenciar lo que ocurre alrededor del mundo. Críticos de esta noción alegan la ambigüedad de la expresión "poder". En una ciudad global, *poder* se refiere primariamente poder económico y/o político y, por lo tanto, puede no incluir ciudades que son poderosas en otros sentidos. Por ejemplo, ciudades como Roma o Jerusalén son poderosas en términos históricos y religiosos.



Londres, capital y ciudad más importante del Reino Unido, es un ejemplo de ciudad global.

Parques urbanos

En 2000, los líderes municipales firmaron la Carta de Aalborg, una iniciativa comunitaria conocida como la Agenda 21, que promovía el desarrollo sostenible de las ciudades bajo principios medioambientales. Las principales directrices orientadoras de las actuaciones que debían emprenderse estaban centradas en los

ciclos de los recursos naturales en las ciudades, la calidad del medio ambiente urbano y la planificación territorial y urbanística. Sobre la calidad del medio ambiente urbano en concreto, las actuaciones debían encaminarse a mejorar y proteger el entorno natural urbano con una planificación de los usos del suelo adecuada, la creación de parques, zonas verdes y de uso social y la recuperación de espacios de interés. Esta Agenda 21 surge ante la preocupación por la masiva urbanización mundial. Se espera que dentro de 35 años el número de población que vive en las ciudades se multiplique por tres, lo cual hace necesario un cambio que garantice la calidad de vida de las ciudades futuras. Tradicionalmente los parques han cumplido tres funciones, satisfacer las demandas recreativas y de ocio de los ciudadanos, mejorar la calidad de vida y ayudar a estructurar el entramado urbano. Estas funciones son de vital importancia para la vida de la población dentro de las ciudades, sin embargo aunque la consideración social de estas zonas verdes es muy positiva, es necesaria una mayor implicación por parte de todos los actores, (instituciones gubernamentales, ciudadanos y medios de comunicación) para conseguir que los parques contribuyan de forma eficaz a la sostenibilidad de las ciudades.



El Central Park de Nueva York es uno de los parques urbanos más famosos del mundo.

Distinción entre pueblos, villas y ciudades

La diferencia entre pueblo, villa y ciudad se entiende de diverso modo en distintas partes del mundo. Algunos idiomas tienen una distinción tripartita, como los idiomas ibéricos portugués y español, por ejemplo: *vila* (villa), *povo* (pueblo), y *cidade* (ciudad). Otros tienen distinción bipartita, como el francés: *village* (pueblo/villa) y *ville* (ciudad).

Aunque en el mundo hispanohablante, no hay consenso universal sobre las distinciones exactas. El término se puede usar para villas dotadas de posición de ciudad, o para una villa que ejerce control sobre otras villas vecinas. No obstante, los términos se suelen entender así en el mundo hispanohablante:

- **Aldea:** núcleo muy pequeño de población sin ningún personal de la administración trabajando ni a tiempo completo ni parcial.
- **Villa:** núcleo pequeño de población, con algún personal de la administración trabajando, pero sin Ayuntamiento propio.
- **Pueblo:** núcleo de población, con Ayuntamiento propio y otro personal de la administración.
- **Ciudad:** núcleos, con Ayuntamiento propio y con personal para casi la totalidad de todos los servicios administrativos. Son consideradas ciudades las sedes episcopales, las capitales de un territorio o entidad administrativa (Estado, región, provincia...), aquellas de origen romano fundadas como tal y/o las ciudades que han sido capitales de alguna entidad político-administrativa del pasado (reino, provincia...).

La definición es borrosa, porque históricamente la administración se entendía de manera religiosa, es decir: en la aldea había ermitas no atendidas, en las villas había parroquias con curas compartidos con otras villas, en los pueblos había curas permanentes y en las ciudades había autoridades religiosas (obispo). Al laicizarse la hispanidad esta definición histórica ha perdido sentido y el uso de los términos es ahora un tanto ambiguo.

Aunque *ciudad* puede referirse a una aglomeración, suburbios y satélites incluso, no se aplica a una conurbación (grupo) de áreas urbanas distintas, ni a un área metropolitana.

Véase también

- Aglomeración urbana
- Anexo:Áreas metropolitanas de América
- Anexo:Áreas metropolitanas por población estimada en 2005
- Anexo:Ciudades más grandes del mundo
- Anexo:Áreas urbanas de la Unión Europea
- Área metropolitana
- Asentamiento informal
- Ciudad capital
- Ciudad dormitorio
- Ciudad estado, concepto político.
- Ciudad global
- Ciudad independiente, concepto administrativo.
- Ciudad Jardín
- Ciudad satélite
- Ciudad temporal
- Conurbación
- Diseño urbano
- Ecociudad
- Ecología urbana
- Entidad singular de población
- Espacio periurbano
- Espacio urbano
- Estructura urbana
- Geografía urbana
- Medina
- Megaciudad
- Megalópolis
- Planeamiento urbanístico
- Región urbana
- Renovación urbana
- Sistema urbano
- Población estimada de ciudades en la historia
- Urbanismo
- Vitalidad urbana

Referencias

1. Historia de España: El concepto de ciudad. 447-453. Espasa Calpe, 2004. ISBN 8467015748; Manzanilla, 2001: 1.
2. Población estimada de los 39 municipios de la Región Metropolitana de São Paulo y otros municipios de Brasil (http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/estimativa2009/POP2009_DOU.pdf)
3. Manzanilla, 2001: 1.
4. Ley de delimitación de la ZM del Valle de México y su población oficial (https://web.archive.org/web/20111106123910/http://conapo.gob.mx/publicaciones/dzm2005/zm_2005.pdf)
5. Capel, Horacio (1975). «LA DEFINICIÓN DE LO URBANO» (<http://www.ub.es/geocrit/sv-33.htm>). Consultado el 27 de septiembre de 2009.
6. Sorre, Max: Les fondements de la Géographie humaine, Vol. III, L'Habitat, París, A. Colin, 1952, pág. 180.
7. Derruau, Max: Tratado de geografía humana, trad. cast., Barcelona, Ed. Vicéns Vives, 1964, págs. 463-465.
8. Davis, Kingsley: "La urbanización de la población humana", en Scientific American: La ciudad, trad. cast., Madrid, Alianza Editorial. 1967, pág. 39.
9. Terán, Manuel de: "Geografía humana y sociología. Geografía social", Estudios Geográficos, Madrid, vol. 25, núm. 97, nov. 1964, pág. 464.
10. George, P.: Scheme d'Etude internationale des petites villes, en U. G. I.: 21th International Geographical Congress. Abstracts of Papers, Calcuta, 1968, num. 584
11. Manual para el Diseño de Planes Maestros para la Mejora de la Infraestructura y la Gestión del Drenaje Urbano. Presidencia de la Nación. Secretaría de Obras Públicas. Unidad Coordinadora de Programas con Financiación Externa. Cap. 4: Los aspectos sociales -Arq.. Walter Morroni, Lic. Alejandro Salamon. Buenos Aires. Abril de 2003 «Copia archivada» (<http://web.archive.org/web/20141216012754/http://www.ec.gba.gov.ar/sceoci/docs/informesambientales/Financiamiento%20Adicional%20bif7268AR/obras%20drenaje/manual%20drenaj>)




- e_anexo.pdf). Archivado desde el original (http://www.ec.gba.gov.ar/sceoci/docs/informesambientales/Financiamiento%20Adicional%20birf7268AR/obras%20drenaje/manual%20drenaje_anexo.pdf) el 16 de diciembre de 2014. Consultado el 16 de diciembre de 2014.
12. Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (<http://web.archive.org/web/http://www.one.cu>)
 13. Por ejemplo, la ciudad de Santiago, cuyo título de ciudad fue otorgado en 1552 por el rey Carlos V. Véase: *Transcripción Real Provisión que concede el título de ciudad a Santiago* (https://web.archive.org/web/20131014202029/http://www.archivonacional.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/ContenidoPublicDetalle.aspx?folio=6245). Archivo Nacional.
 14. Por ejemplo, la ciudad de Rancagua, cuyo título de ciudad fue otorgado en 1823 durante el gobierno de Bernardo O'Higgins. Véase: *GACETA MINISTERIAL DE CHILE. (2 de mayo de 1818 – 5 de febrero de 1823)*. (http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D10452%2526SID%253D431%2526PRT%253D10437%2526JNID%253D21,00.html). Archivo de don Bernardo O'Higgins, tomo XI.
 15. Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2005). «Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos» (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/pdf/dpubaldcasjunio2005.zip) (PDF). www.ine.cl. Consultado el 14 de septiembre de 2013.
 16. Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires 2006 (http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/anuario_2006/tomo1/09.pdf) - Sección Economía (consultado el 27 de septiembre de 2008).
 17. Kearney, Inc., The Chicago Council on Global Affairs, y Washingtonpost (2008). «ESCALAFÓN DE CIUDADES GLOBALES» (<https://web.archive.org/web/20081221001102/http://www.fp-es.org/ranking-de-ciudades-globales>). Archivado desde el original (<http://www.fp-es.org/ranking-de-ciudades-globales>) el 21 de diciembre de 2008. Consultado el 3 de enero de 2009.

Bibliografía

- Bridge, G. y Watson, S. (2002). *A Companion to the City*. Blackwell Publishers. ISBN 0-631-23578-7
- Egea, C. y Sánchez-González, D. (2016). *Ciudades amigables. Perspectivas, políticas y prácticas*. Granada: Comares. ISBN 978-84-9045-384-1
- Dutour, T. (2005). *La ciudad medieval: orígenes y triunfo de la Europa urbana*. Buenos Aires: Paidós. ISBN 950-12-5043-1.
- MANZANILLA, L. (2001). Agrupaciones sociales y gobierno de Teotihuacan. Centro de México; 461-482. En A. Ciudad Ruiz; M.^a J. Iglesias Ponce de León y M.^a del C. Martínez Martínez (eds.), *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las ciudades antiguas*. Publicaciones de la S.E.E.M. (6). Madrid, España: Sociedad Española de Estudios Mayas. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2776130.pdf>.
- Mumford, L. (1968). *The City in History: Its Origins, Its Transformations, and Its Prospects*. Harvest Books. ISBN 0-15-618035-9
- Sánchez-González, D. y Egea, C. (2013). *La ciudad, un espacio para la vida. Miradas y enfoques desde la experiencia espacial*. Granada: Universidad de Granada. ISBN 978-84-338-5557-2.
- Toynbee, A. (1967). *Cities of Destiny*. McGraw-Hill.
- Whitfield, P. (2005). *Cities of the World: A History in Maps*. University of California Press. ISBN 0-520-24725-6

- Camoyán, Antonio (julio/agosto de 2002). «Desarrollo urbano, sostenibilidad, su largo camino». *Andalucía Ecológica* (42). p4.

Enlaces externos

-  [Wikiquote](#) alberga frases célebres de o sobre **Ciudad**.
-  [Wikimedia Commons](#) alberga una categoría multimedia sobre **Ciudad**.
-  [Wikcionario](#) tiene definiciones y otra información sobre **ciudad**.
- «El tipo de ciudad en que queremos vivir está ligado al tipo de personas que queremos ser» (<http://www.diagonalperiodico.net/global/tipo-ciudad-queremos-vivir-esta-ligado-al-tipo-personas-queremos-ser.html>) (Entrevista a [David Harvey](#)). *Periódico Diagonal*. 12 de marzo de 2013.
- [Preexistencias y ciudad histórica contemporánea \(http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3589\)](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3589)

Obtenido de «<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ciudad&oldid=159050483>»

-